



**Solicitud de autorización de residencia
temporal y trabajo por cuenta propia
(LO 4/2000 y R.D. 557/2011)**

Espacios para sellos
de registro

1) DATOS DEL TRABAJADOR/A

N.I.E. _____ N° PASAPORTE _____

1º Apellido _____ 2º Apellido _____

Nombre _____ Sexo⁽¹⁾ H M

Fecha de nacimiento⁽²⁾ ____/____/____ Lugar _____ País _____

Nombre del padre _____ Nombre de la madre _____

Nacionalidad _____ Estado civil⁽³⁾ S C V D Sp

Domicilio en España _____ N° _____ Piso _____

Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____

Teléfono _____ E-mail _____

Representante legal, en su caso. D/Dª _____ PAS _____ DNI/NIE _____ Título⁽⁵⁾ _____

SÍ NO Hijas/os a cargo en edad de escolarización en España Consiento la comprobación de esta circunstancia

2) DATOS DE LA ACTIVIDAD

Razón Social⁽⁴⁾ _____ NIF _____

Actividad de la empresa o trabajo por cuenta propia⁽⁶⁾ _____

Domicilio C./Pl. _____ N° _____ Piso _____

Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____

Teléfono _____ E-mail _____

3) DATOS DEL PRESENTADOR DE LA SOLICITUD⁽⁷⁾

Nombre/Razón Social _____ PAS _____ DNI/NIE _____

Domicilio en España _____ N° _____ Piso _____

Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____

Teléfono _____ E-mail _____

Representante legal, en su caso. D/Dª _____ PAS _____ DNI/NIE _____ Título⁽⁵⁾ _____

4) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social _____ PAS _____ DNI/NIE _____

Domicilio en España _____ N° _____ Piso _____

Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____

Teléfono móvil _____ E-mail _____

Solicito/Consiento que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos⁽⁸⁾

5) TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA⁽⁹⁾ INICIAL

- Extranjero retornado voluntariamente (art. 105.2.d)
- Supuesto general de residente fuera de España (art. 106)
- Titular de autorización de estancia por estudios, investigación o prácticas que cesa en tal condición (art. 199)
- Titular de autorización de residencia/residencia y trabajo previa que cesa en tal condición (arts. 200-203)
- Nacionales y sus familiares acogidos a Convenios/Acuerdos internacionales, multilaterales o bilaterales
- Otros.....(especificar)

 1ª RENOVACIÓN

- Titular de autorización de residencia temporal y trabajo cuenta propia Inicial/Renovada (art. 109)
- Otros.....(especificar)

 2ª RENOVACIÓN MODIFICACIÓN

- De sector de actividad (art. 203.1)
- De ámbito territorial (art. 203.1)
- De autorización por cuenta ajena a cuenta propia (art. 203.2)
- Otros.....(especificar)

 COMPATIBILIDAD

- Titular de autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena (art. 201)
- Otros.....(especificar)

CONSIENTO la comprobación de mis datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación de Datos de Identidad (en caso contrario, deberán aportarse los documentos correspondientes)

....., a de de

FIRMA DEL SOLICITANTE

- Trabajador/a
- Representante legal



INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA
SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque el cuadro que proceda. **Hombre / Mujer**
 - (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
 - (3) Marque el cuadro que proceda. **Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado**
 - (4) Rellenar en caso de constituirse en persona jurídica
 - (5) Indique el título en base al cual se ostenta la representación
 - (6) Indique la actividad principal, por ejemplo: agricultura, construcción, hostelería, comercio, sanidad...
 - (7) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante
 - (8) Conforme a la DA 4ª del RD 557/2011, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<https://sede.mpt.gob.es>).
- La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento **es necesario disponer de certificado electrónico** asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones".
- Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.
- (9) Marque el cuadro que corresponda

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañarse a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/> Información sobre trámites y procedimientos – Hojas Informativas

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/>

Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante los organismos mencionados

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.
Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/>

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA